

PLAZA DE TOROS

En la tarde del **LUNES 23** de Octubre de 1854,
se verificará (si el tiempo no lo impide)

LA 18.^A Y ÚLTIMA MEDIA CORRIDA DE TOROS

de las concedidas á los Hospitales Generales de esta corte.

PRESIDIRÁ LA PLAZA EL EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA.

Se lidiarán **OCHO TOROS** de las ganaderías y con las divisas siguientes:

TOROS.	GANADERIAS.	VECINDAD DEL GANADERO.	DIVISAS.
Dos	de D. Manuel de Aleas (hoy de D. Manuel Garcia Puente Lopez).	Colmenar viejo.	Eucarnada y caña.
Dos	de D. Agustin Salido, que antes pertenecieron á D. Juan Julian Gutierrez, vecino que fué de Almodovar del Campo.	Moral de Calatrava.	Amarilla y verde.
Dos	de D. Diego Barquero.	Sevilla.	Blanca y negra.
Dos	de la Testament. ^a de D. Eduardo Valvidares.	Sevilla.	Verde, blanca y amarilla.

NOMBRES DE LOS TOROS Y GANADERIAS Á QUE PERTENECEN.

1. ^o	Pescador.	de Aleas.	5. ^o	Media-luna.	de Salido.
2. ^o	Valenciano.	de Salido.	6. ^o	Mirandillo.	de Aleas.
3. ^o	Chaparro.	de Barquero.	7. ^o	Castañita.	de Valvidares.
4. ^o	Mozete.	de Valvidares.	8. ^o	Pavito.	de Barquero.

LIDIADORES.

PICADORES. A los cuatro primeros toros: Joaquín Coyto (Charpa) y Francisco Calderon.

Id. A los cuatro últimos: Manuel Martín (Castañitas) y Juan Alvarez (Chola), con otros tres de reserva, sin que en el caso de inutilizarse todos siete pueda exigirse que salgan otros.

ESPADAS. Francisco Arjona Guillen (Cúchares). Cayetano Sanz, Manuel Arjona Guillen y José Muñoz, quedando de descanso Antonio Sanchez (el Tato), á cuyo cargo estarán las correspondientes cuadrillas de banderilleros.

El apartado de los toros se hará en la plaza el lunes á las once y media. Los billetes para verle desde los balcones del corral y toriles, se espondrán á cuatro reales en la Administracion contigua á las caballerizas, desde las once en adelante.

Se previene al público de orden de la Autoridad:

- 1.^o Que está prohibido que los concurrentes se dirijan impropertos ni insultos de una á otra localidad, como igualmente el que se critique ó haga burla de los trages ó adornos que cada cual lleve, ni que se interpele para que se quite ó ponga cualquier prenda de adorno ó vestido.
- 2.^o Que no se pueden arrojar al redondel, naranjas, cáscaras, piedras, palos, ni otra cualquier cosa que pueda perjudicar á los lidiadores.
- 3.^o Que nadie puede estar entre barreras sino los precisos operarios, los cuales tendrán el distintivo correspondiente, ni bajar de los tendidos hasta que esté enganchado el último toro.
- 4.^o Que en los palcos no puede haber mas que diez personas, para precaver un hundimiento.
- 5.^o Que no se lidiará mas número de toros que el designado en este cartel; en la inteligencia, que los transgresores á estas disposiciones serán conducidos ante el señor Presidente para imponerles el castigo á que se hayan hecho acreedores.

PRECIOS.....		Sol. y sombra.		
		Sol.	Sombra.	Sombra.
TENDIDOS.....	Barreras y tabloncillos con su entrada.....	6	"	41
	Tendidos sin número.....	4	"	7
GRADAS.....	Delanteras y tabloncillos.....	10	16	18
	Centros.....	8	11	15
ANDANADAS.....	Delanteras y tabloncillos.....	15	18	22
	Centros.....	9	15	15
	Palcos con diez entradas.....	140	180	200

El despacho de billetes se establecerá en la PUERTA DEL SOL, TIENDA DE LA CASA NÚM. 5, y estará abierto el sábado y domingo, desde las diez de la mañana hasta el anochecer; y el día de la corrida hasta la una y media de la tarde, porque despues se traslada la venta á otro despacho que se establece en la Plaza de Toros. Se advierte, que una vez tomados los billetes no pueden devolverse, y que á los asientos sin número, de tendidos al sol, que son á cuatro reales, se entrará pagando en las puertas.

Las puertas de la Plaza se abrirán á las DOS y las principales á las TRES para la entrada del público al redondel hasta que se haga el despejo.

LA CORRIDA EMPEZARÁ A LAS TRES Y MEDIA.



IMP. DE D. J. M. ALONSO, Calle de VALVEDA, núm. 5.